

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

FECHA DE LA ASISTENCIA:		15 MAYO 2026
INFORMACIÓN GENERAL		
Medio de Asistencia Técnica:		
☐ Campo ☐ Virtual ☒ Oficina		
DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: secretaria de salud – Seguridad alimentaria y nutricional		
DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: Salud pública		
FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR		
Nombres y apellidos: Nancy Carolina Vanegas Lopez		Cargo: Nutricionista -Referente SAN
Correo electrónico institucional: nancy.vanegas@cundinamarca.gov.co		Teléfono: 3023427132
DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO (Solicitante o uno de los beneficiarios)		
Grupo de interés asistido: (Dependencia Sector Central, Entidad Descentralizada, Ente Territorial, Otro) Secretaria de Salud Municipal, ESE		
Nombre del beneficiario: Eidy Jazmin Ardila	Correo electrónico salud@sanjuanderioseco-cundinamarca.gov.co	
Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: Bogotá		
Número total de beneficiarios: 2		
TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA		
Seguimiento a acciones Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Cundinamarca y garantía del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada. Seguimiento a eventos de interés en nutrición y reporte en plataforma SISVAN/MANGO. Revisión de requerimientos pendientes y plan de mejora municipal. Seguimiento a casos priorizados de bajo peso al nacer y población vulnerable.		
OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA		
Fortalecer las acciones municipales de vigilancia y seguimiento nutricional del Municipio de San Juan de Rioseco, en el marco de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Cundinamarca y la garantía de Derecho Humano a la Alimentación Adecuada, mediante la revisión del cumplimiento en el reporte y seguimiento de eventos		

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

de interés en nutrición, avance de compromisos institucionales y formulación de acciones de mejora para la atención oportuna de la población priorizada.

ACTIVIDADES REALIZADAS

La asistencia técnica se desarrolló en las instalaciones de la Gobernación de Cundinamarca, Secretaría de Salud, con participación de los referentes departamentales de eventos prioritarios en nutrición y de la profesional en nutrición referente del componente de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Durante el inicio de la jornada se realizó saludo y presentación institucional, socializando el objetivo de la asistencia técnica orientado al fortalecimiento de las acciones territoriales de vigilancia nutricional y cumplimiento de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Cundinamarca, la cual busca contribuir a la reducción de la malnutrición y garantizar el derecho humano a la alimentación adecuada en las diferentes etapas del curso de vida.

Por parte del Municipio de San Juan de Rioseco participó la coordinadora PIC, con quien se realizó seguimiento a los compromisos y requerimientos relacionados con eventos de interés en nutrición y reporte de información en plataforma SISVAN/MANGO.

La jornada inició con el análisis de un caso de mortalidad asociado a desnutrición presentado en el departamento, con el propósito de fortalecer la reflexión institucional frente a los factores administrativos, sociales y asistenciales que pueden incidir en el seguimiento oportuno de la población vulnerable. A partir del estudio del caso se reiteró la importancia de garantizar vigilancia nutricional continua, seguimiento efectivo y actualización permanente de la información en plataforma, como estrategia para la identificación temprana de riesgos nutricionales y prevención de desenlaces adversos.

Durante la revisión del proceso municipal se evidenció que el Municipio de San Juan de Rioseco presentó requerimiento durante la vigencia 2025 debido al incumplimiento en el seguimiento y reporte de eventos de interés en nutrición, así como la no entrega del plan de mejora solicitado por la Secretaría de Salud de Cundinamarca. Se informa que, debido al incumplimiento persistente, el proceso fue escalado a la Superintendencia Nacional de Salud para el seguimiento correspondiente.

Asimismo, durante la vigencia 2026 continúan evidenciándose dificultades relacionadas con subregistro de seguimientos en plataforma SISVAN/MANGO. La coordinadora PIC manifiesta haber realizado cargue de información; sin embargo, refiere que los datos no se evidencian reflejados en el sistema. Frente a esta situación se brindan orientaciones para revisión de registros, validación de información y seguimiento oportuno a los casos priorizados.

Durante la asistencia técnica también se revisa el caso de un menor reportado con bajo peso, identificándose la necesidad de validar si corresponde a condición de prematuridad y no a bajo peso al nacer. En este sentido, se orienta al municipio para realizar seguimiento y

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

revisión documental del caso, efectuar seguimiento prioritario y garantizar el cargue oportuno en plataforma, teniendo en cuenta que se trata de un grupo etario vulnerable que requiere vigilancia continua.

Finalmente, se enfatiza la importancia del cumplimiento de los requerimientos institucionales, la formulación y entrega del plan de mejora municipal y el fortalecimiento de las acciones de seguimiento nutricional, con el fin de mejorar la calidad del reporte territorial y contribuir al cumplimiento de la Política Pública Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Compromisos

- Participar en asistencia técnica virtual de seguimiento programada para el miércoles 20 de mayo de 2026 a las 11:00 a.m., orientada a revisión de avances en plataforma SISVAN/MANGO.
- Remitir plan de mejora municipal relacionado con eventos de interés en nutrición en un plazo máximo de ocho días, teniendo como fecha límite el 22 de mayo de 2026.
- Realizar seguimiento y revisión documental del caso reportado de bajo peso al nacer, validando condición de prematurez y garantizando seguimiento oportuno y cargue en plataforma.
- Asistir nuevamente a la Gobernación de Cundinamarca en un plazo de 15 días, de acuerdo con los avances evidenciados en los compromisos establecidos y previa convocatoria de asistencia técnica por parte de la Secretaría de Salud de Cundinamarca.
- Fortalecer el seguimiento y actualización continua de los eventos de interés en nutrición registrados en plataforma SISVAN/MANGO.

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒SI ☐NO

Observación: Durante la asistencia técnica se evidenció persistencia en las dificultades relacionadas con el reporte y seguimiento de eventos de interés en nutrición en plataforma SISVAN/MANGO, manteniéndose situaciones de subregistro para la vigencia 2026. Asimismo, se identificó incumplimiento institucional frente a la entrega del plan de mejora solicitado durante la vigencia 2025, situación que derivó en escalamiento del proceso ante la Superintendencia Nacional de Salud. Aunque la coordinadora municipal refiere realización de cargues en plataforma, se requiere fortalecimiento en la validación de registros, trazabilidad de la información y seguimiento oportuno a los casos priorizados.

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

Conclusión técnica

La asistencia técnica permitió realizar seguimiento a los requerimientos pendientes relacionados con vigilancia nutricional y fortalecer la orientación institucional frente a la importancia del reporte oportuno y seguimiento continuo de los eventos de interés en nutrición. Asimismo, el análisis del caso de mortalidad asociado a desnutrición facilitó la sensibilización sobre la necesidad de fortalecer las acciones territoriales dirigidas a la identificación temprana de riesgos nutricionales y atención de población vulnerable. Finalmente, se establecieron compromisos orientados al mejoramiento del cargue de información, formulación del plan de mejora municipal y fortalecimiento de la gestión institucional en cumplimiento de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Cundinamarca y la garantía del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada.

Evidencia fotográfica:

